

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TURISMO BALDA SANTIAGO BALTOURSA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente del ejercicio económico 2014

He realizado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, llevando a cabo una revisión estricta del desempeño de sus labores, los responsables de la administración han seguido las normas estipuladas por la Junta de Accionistas, cumpliendo todos los procedimientos y las tareas encomendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

Doy fe que he revisado los documentos de la empresa **TURISMO BALDA SANTIAGO BALTOURSA S.A.** y los libros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable, de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2014

TURISMO BALDA SANTIAGO BALTOURSA S.A. en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, genero el Impuesto a la Renta, mismo que será declarado en el formulario 101 dentro del plazo que establece la normativa legal vigente.

TURISMO BALDA SANTIAGO BALTOURSA S.A. Lleva su contabilidad directamente en NIIF en el 2014 la cual debe ser presentada a la Superintendencia de Compañías.

TURISMO BALDA SANTIAGO BALTOURSA S.A. Ha cumplido estrictamente sus obligaciones con Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

TURISMO BALDA SANTIAGO BALTOURSA S.A. En el ejercicio económico 2014 no registra actividad económica alguna con mira a empezar a operar en el próximo periodo

Atentamente,



SANTIAGO ALARCON FLOR DANIELA
CI: 0922861877001

Santa Elena, Marzo 23 del 2015